COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

DECLARACIÓN JURADA.

ID.: 403.728

Al Director Nacional de Contrataciones Públicas **ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión del Código de Contratación (CC), inc. "a" de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20.**

Yo, **Cap C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, Jefe de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS N° 3 de la ARMADA PARAGUAYA**, declaro bajo fe de Juramento la exclusiva responsabilidad por la firma del **Contrato N° 75/2021**, Correspondiente a la **CD N° 40/2021** para la "**ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA BAÑO**", antes del plazo establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", el motivo cual se realizó la suscripción del Contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad de poder realizar los trabajos de reparaciones de baños, puesto que los mismos se encuentran en una situación deplorable a consecuencia de la vida útil del edificio y contando con la adjudicación de este proceso licitatorio se podrá terminar los trabajos, y así brindar bienestar y confort al personal que utilizan los mismos para su permanencia en la unidad.-

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe de la UOC N° 3